



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y sanitario las actividades que desarrolla la Fundación "Cerca Tuyo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, con Personería Jurídica n° 2632, en su empeño por conseguir la instalación de un acelerador lineal y una bomba de cobalto para pacientes oncológicos en esa ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 362/2010